

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE TORRIJOS (TOLEDO) EL DÍA 18 DE
MAYO DEL 2011.**

Señores/as asistentes

Alcalde-Presidente

D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo

Tenientes de Alcalde

D. Regino del Río Martín

D. Juan José Martín López

Señores/as Concejales/as

D^a Paloma Cristina M. Esteban Baos

D^a Yolanda Castaño Quevedo

D. Faustino Pérez Barajas

D. Antonio Rodríguez López

D^a M^a del Carmen Castaño de la Flor

D. Pedro Martín Hernández

Secretaria

D^a. M^a José Acuña Gómez

Interventor-Acctal

D. Fernando Escalonilla García-Patos

En la villa de Torrijos, siendo las nueve horas con diez minutos, del día dieciocho de mayo del año dos mil once, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores/as que al margen se expresan, Concejales/as de este Ayuntamiento e integrantes de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, actuando como Secretaria la de la Corporación D^a. M^a José Acuña Gómez.

No asisten justificando su ausencia los siguientes Concejales: D^a M^a Jesús Flores García, D. Ángel Naranjo Espinosa, D. José María Flores García y D. Eusebio Manjarrez Castaño del Grupo Municipal Popular, y D^a Mercedes Giner Llorca, D^a Iluminada Palomo González, D. Antonio Nombela Álvarez y D. Anastasio Arevalillo Martín del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Alcalde saluda a todos los Concejales/as. A continuación abre la sesión de este Pleno ordinario comenzando con el único punto del orden del día.

APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-

El Sr. Alcalde dice que hay dos actas pendientes de aprobación por el Pleno, las de las sesiones: ordinaria del día 13 de mayo, y la extraordinaria del día 13 de mayo, de 2011.

En votación ordinaria y por unanimidad resultan aprobados los borradores de las actas de las sesiones: ordinaria del día 13 de mayo, y la extraordinaria del día 13 de mayo, de 2011, sin darles lectura, al haberseles distribuido previamente a los miembros del Ayuntamiento Pleno las oportunas fotocopias, en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión siendo las nueve horas con trece minutos, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,